



ACEPTA DONACIÓN DE OBRA DE ARTE  
QUE INDICA Y AUTORIZACIÓN DE USO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 361/2012

Santiago, 21 de noviembre de 2012



Lo dispuesto en el DFL N°1 de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del DFL N°3 de 1981 Estatuto de la Universidad de Chile, y las facultades que me confiere el Decreto Universitario N°4385 del año 1997 y el nombramiento dispuesto en Decreto Universitario N°2542 de 2010.

**CONSIDERANDO:**

1. Que don IGNACIO VALDÉS VALDÉS, ha manifestado su voluntad de donar obra de arte, de quien es único dueño y autor, al Departamento de Música y Sonología de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, mediante su carta de fecha 20 de noviembre de 2012.

**RESUELVO:**

1. Acéptese la donación de obra de arte "Alfonso Letelier", cuyas características particulares se detallan en carta adjunta, que por este acto se aprueba, al Departamento de Música y Sonología de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.
2. Inventariarse conforme a las normas universitarias vigentes y registre si corresponda.
3. Remítase la presente resolución a la Contraloría de la Corporación para el correspondiente control de legalidad.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

JORGE GAETE VILLALÓN  
VICEDECANO

CLARA LUZ CARDENAS SQUELLA  
DECANA

HUGO AGUILA-JIRON  
DIRECTOR ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO

**Distribución:**

- Contraloría Interna
- Vicedecano
- Director Económico y Administrativo
- Conservador de Inventarios

Control legal  
4-11-2012